para los que no se pudieran
reunir para los memoriales que se
presentaren para estas cosas se cobre
como dos y se acordaron y manda-
ron se guarde el que se acaba
mo y se decreten

acuerdo para
que las personas
que las pusieren
sean ciertas y
de seguridad

Los señores de Villa acordaron que sin
que cuando en esta villa se ayuntan
las Zetas que esta villa tiene
por otros sus comisarios que
para esto se nombraron tengan
libre entrada y asiento para
dar cuenta de sus memoriales
y quando se imprimieren
que se les de libros que se señalaren
y dada la tal cuenta y memorial
que se imprimiere se pague
los salarios comisarios y por falta de
las rentas que tienen de minuyen
que se cobre lo que faltare
de dicho salario y comisa-
rios y mandaron que Vicente
Guardiola mande consigna
dos con el acuerdo y ayunta-
miento firmaron los que supieron

Ginés García
Pablo de Valencia
Francisco
Gomez
Andres de
Vibanco
Francisco
Juan Gomez
Fernando Guarnacho